

12  
Hmo Sor  
M. S.

En vista de la muy apreciada de V.S. su fecha 23 del Cori<sup>te</sup>, y de la aflixion en que se halla este Pueblo por la falta de Agua que se experimenta, con el mayor gusto Concurrirã este Cab<sup>do</sup> ala procecion de rogativa, que por V.S. se ha determinado llevando a nra Compadrona, y Sra<sup>ta</sup> M<sup>ca</sup> S<sup>ca</sup> del Alcazar, ala Hermita del S<sup>no</sup> Christo de la Misericordia, para implorarla de su Div<sup>na</sup> Mag<sup>d</sup>, y para que se ejecute todo segun los deseos de V.S. se ha señalado la tarde de el dia de mañana viernes concludir las horas del Coro, y se han dado las providencias oportunas.

Con este motivo nos ofieremos ala disposicion de V.S. y deseamos no dispenje ordenes de su mayor gozado, para exercitar en su Obsequio, y en el interin pedimos a Dios prospere, y q<sup>e</sup> de su vida dilatados años: De nro Cab<sup>do</sup> de la S<sup>ta</sup> y le<sup>va</sup> Ins<sup>ta</sup> Coleg<sup>io</sup> de esta Civ<sup>dad</sup> de Lorca a 23 de Abril de 1772.

Bm. de V.S. su ma<sup>yor</sup> oblig<sup>acion</sup> serv<sup>icio</sup> y Capp<sup>aculo</sup>.

D. D. Ana Ramirez.

D. Luis Manuel  
de Molina

Hmo Sor  
Consejo, Just<sup>icia</sup>, Reg<sup>istro</sup> de la M. N. y M. S. Civ<sup>dad</sup> de Lorca.

